

09/12/2019

Copiapó: Fiscalía comunicó cierre de la investigación en caso de adolescente fallecida en atropello (Audio)

En una breve audiencia realizada este lunes en el Juzgado de Garantía de Copiapó, la Fiscalía de Atacama comunicó al Tribunal el cierre de la investigación en el caso del atropello que dejó como consecuencia el fallecimiento de una adolescente en la capital regional.

En la instancia judicial, la decisión de cierre fue aceptada tanto por la parte querellante de la causa que representa a la familia de Lian Salazar Aciaras (16), además de la defensa del único imputado por estos hechos.

Respecto del caso, el fiscal a cargo de la investigación, Ariel Guzmán Moya, indicó que frente a los antecedentes reunidos, los que fueron analizados y conversados ampliamente con la familia de la víctima, se llegó a esta determinación y se comunicó el cierre de la indagatoria. Frente a lo cual a partir de ahora la Fiscalía tendrá un plazo de diez días para presentar la acusación respectiva, en contra del único imputado por los hechos ocurridos en el mes agosto del año 2017. Dando paso luego a la audiencia de preparación de juicio y posteriormente al Juicio Oral en una fecha aún por definir por el Tribunal.

“La Fiscalía presentará toda la prueba que se ha recopilado durante el desarrollo de la investigación de este caso, la que consiste en prueba testimonial, informes forenses respecto de la víctima y de una segunda joven lesionada en este hecho, además de peritajes de la Siat de Carabineros. Este último ha sido el que más demoró el desarrollo de esta investigación, pues se amplió en varias ocasiones con la finalidad de tener toda la información necesaria y agotar el más mínimo detalle de la dinámica de este fatal atropello”, dijo el fiscal.

Guzmán señaló que en el mes de septiembre de este año se realizó una nueva pericia junto a personal especializado de Carabineros, diligencia que se hizo a la misma hora y con las condiciones más similares posibles al día en que ocurrió el atropello con el objetivo de reunir la mayor cantidad de prueba posible. Esto por tratarse de una causa de alta importancia para la Fiscalía y que dejó consecuencias de por vida para una familia de la ciudad, con quienes se mantiene contacto a través de la Unidad de Atención a Víctimas y Testigos de la Fiscalía Regional.

Cabe recordar que en este caso se indagan los delitos de manejo en estado de ebriedad causando la muerte, en el caso de Lian Salazar, y lesiones respecto de una segunda víctima, además de darse a la fuga del lugar sin prestar ayuda.

ATROPELLO

Los hechos sometidos a investigación ocurrieron el 27 de agosto del año 2017, cuando en horas de la madrugada un vehículo particular que circulaba por avenida Los Carrera en Copiapó con dirección al oriente colisionó a dos adolescentes que cruzaban la mencionada arteria.

Producto de ello, murió en lugar Lian Salazar Aciaras y una amiga de la víctima resultó lesionada debiendo ser atendida de urgencia en el Hospital Regional.



600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369